

San Salvador 29 de mayo de 2013

Lic. Pavel Benjamín Cruz
Oficial de Información de la
Presidencia de la República
Presente.

Estimado Licenciado Cruz:

Le saludo nuevamente en nombre de la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional, deseando goce de éxitos en sus labores. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), le solicito a título personal proporcionarme la siguiente información a cargo de la Presidencia de la República:

Información detallada sobre cuáles son las área o rubros donde se van a utilizar los montos correspondientes a las “transferencias varias” o “reorientaciones de fondos”, aprobadas por la Asamblea Legislativa en la sesión plenaria del día 23 de mayo del año en curso por diversas carteras a la Presidencia de la República donde según medios de prensa para la Presidencia de la República se han destinado \$ 31,000,000.

Petición de información pública que hago de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se dé el trámite correspondiente a dicha solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le externamos nuestros más sinceros agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se me remita la información solicitada a la dirección electrónica siguiente: email roberto.burgos@funde.org

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

Lic. Roberto Burgos Viale
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal y
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional.